

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1608** *MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA*

Convocatoria Asamblea General.

En base a los Estatutos Sociales se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, el próximo día 14 de mayo de 2019, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda, en el Auditorio Rafael del Pino, sito en la calle Rafael Calvo, número 39 A, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de: el Informe de Gestión y Cuentas Anuales - balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria - del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2018 (artículo 19 b) de los Estatutos), el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales y el Informe anual de la Comisión de Auditoría.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2018 [artículo 19 b) de los Estatutos].

Tercero.- Memoria del Defensor del mutualista.

Cuarto.- Propuesta de reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2019 (artículos 19 f y 24 g de los Estatutos).

Quinto.- Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del período marcado por los Estatutos (artículo 11 i).

Sexto.- Nombramiento de los cargos de la Junta Consultiva a propuesta del Consejo de Administración (artículo 32 de los Estatutos).

Séptimo.- Cese del Secretario, Vocal 2.º y Vocal 3.º y Nombramiento del Secretario, Vocal 2.º y Vocal 3.º (artículos 19, 22 y 23 de los Estatutos).

Octavo.- Propuesta de remuneración de los Consejeros e importe máximo a percibir en 2019 (artículo 24 bis de los Estatutos).

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 20 de los Estatutos) y delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar y elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Intervención de Notario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea General de Mutualistas se celebrará con la asistencia de Notario.

#### Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y el correspondiente Informe de Auditoría externa, así como los documentos relativos a las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, están desde la publicación de esa convocatoria a disposición de todos los Mutualistas en la sede social (calle Trafalgar, número 11, Madrid, horario en días laborables de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas de lunes a jueves y de 9 a 14:30 horas los viernes), en la página web de Mutua MMT Seguros y en la propia Asamblea.

Esta y cualquier otra información relevante sobre la Asamblea General de Mutualistas se facilitará a través del número de teléfono 91-594.99.99, en la sede social en el horario antes descrito y mediante correo electrónico [asamblea.general2018@mmtseguros.es](mailto:asamblea.general2018@mmtseguros.es)

#### Derecho de asistencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea se exigirá DNI. Los mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia pueden delegar su representación para asistir a la Junta General a favor de otro mutualista (artículo 11 j de los Estatutos).

#### Derecho de elección para cargos.

Para la elección de los Cargos del Consejo de Administración se estará a lo dispuesto en los artículos 11 e), 22 y 23 de los Estatutos.

Todos aquellos mutualistas que quieran concurrir a dichos cargos deberán reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcados en los Estatutos (artículos 22 y 23).

#### Protección de datos.

Los datos de carácter personal que los asistentes a la Asamblea General faciliten a Mutua MMT Seguros, serán tratados bajo la responsabilidad de Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, e incorporados a ficheros de su titularidad con el fin de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación con cada asistente, en particular, pero sin revestir carácter limitativo alguno, en cuanto a la organización, convocatoria y celebración de la misma de acuerdo con sus Estatutos.

Los datos de los asistentes serán facilitados al Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid que asistirá a la Asamblea General, así como a aquellos terceros que tengan reconocido el derecho de información previsto en la ley o con accesibilidad pública en la medida que consten en la documentación disponible en la página web de la Mutua MMT Seguros, o se manifiesten en la Asamblea General. El desarrollo de la misma será objeto de grabación audiovisual, por lo que al acceder al local de celebración, los asistentes prestan su consentimiento para dichos tratamientos. Los datos se conservarán durante los plazos establecidos en las normas penales, civiles, fiscales o mercantiles aplicables.

Los titulares de los datos de carácter personal, podrán ejercitar los derechos regulados en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [dpo@mmtseguros.es](mailto:dpo@mmtseguros.es) o por correo postal dirigido a Mutua MMT Seguros (a/a DPO) con domicilio en Madrid (28010),

calle Trafalgar, número 11, así como lo establecido en el artículo 13 de dicho Reglamento.

Madrid, 4 de abril de 2019.- El Presidente, Román Rodríguez Casas.- El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Fernández Santiago.

**ID: A190018970-1**